

PROGRAMA DE PAGO DE PRIMAS DE SEGURO MÉDICO (HIPP)



¿QUÉ ES EL HIPP DE PATHWAYS?

El programa de Pago de Primas de Seguro Médico (HIPP, en inglés) de Georgia Pathways to Coverage™ se lanzó en enero de 2024. Este nuevo programa de Pathways puede ayudar a los miembros que se inscriben en un seguro médico privado a través de su empleador o en un seguro patrocinado por el empleador (ESI, en inglés) a pagar sus primas, deducibles y copagos de atención médica.

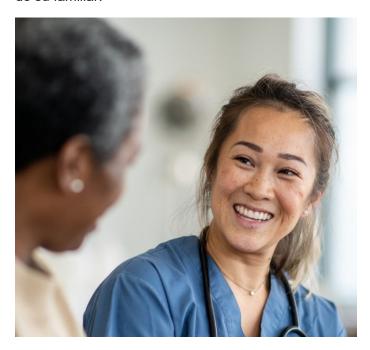
El HIPP de Pathways tiene como objetivo fomentar la participación en la cobertura de seguro médico patrocinada por el empleador y apoyar a los miembros en su camino hacia la independencia financiera.

¿QUIÉN PARTICIPA EN EL HIPP DE PATHWAYS?

Los nuevos solicitantes de Pathways serán evaluados automáticamente para el programa HIPP de Pathways si cumplen con los requisitos de elegibilidad de Pathways y tienen seguro médico disponible a través de su empleador o el empleador de un miembro de su familia. Si se aprueba, las personas evaluadas para el HIPP de Pathways deberán participar en el programa. El afiliado se inscribirá en el plan de seguro médico disponible a través de su empleador o el empleador de su familiar y Medicaid realizará los pagos directamente al afiliado para cubrir el monto de la prima.

¿CÓMO ESTABLECER LA COBERTURA UNA VEZ INSCRITO EN EL HIPP DE PATHWAYS?

Una vez que lo aprueben para el HIPP de Pathways, recibirá su paquete de bienvenida del HIPP de Pathways, en el que se describen varias acciones que debe realizar para establecer la cobertura. No estará inscrito oficialmente en el HIPP de Pathways hasta que esté inscrito en el plan de seguro médico disponible a través de su empleador o el empleador de su familiar.



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE PATHWAYS:

Visite pathways.georgia.gov, llame al Centro de Atención al Cliente al 1-877-423-4746 o al 711 para personas sordas, con problemas de audición, sordociegas o que tienen dificultades para hablar, o presente su solicitud en gateway.ga.gov. Para obtener más información sobre el programa HIPP de Pathways, comuníquese con Gainwell Technologies/Unidad de HIPP de Georgia Pathways al (678) 564-1162, opción 4.





El siguiente cronograma de muestra incluye los pasos de la inscripción en el HIPP de Pathways para comenzar su cobertura.



Para obtener más información sobre quién es responsable de enviar los recibos de sueldo, cómo hacerlo y cuándo vencen, haga clic aquí o consulte su paquete de bienvenida del HIPP de Pathways. Para obtener orientación adicional, comuníquese con Gainwell Technologies/Unidad de HIPP de Georgia Pathways al (678) 564-1162, opción 4.



CONSERVAR LA COBERTURA DEL HIPP DE PATHWAYS

Para seguir siendo elegible para el HIPP de Pathways, todos los miembros de su familia inscritos en el HIPP de Pathways deben continuar cumpliendo con los requisitos de elegibilidad de Pathways. Si usted es el titular de una póliza de ESI, las horas de actividad calificada se verificarán cuando presente sus recibos de sueldo cada mes.

Si está inscrito en el HIPP de Pathways a través del ESI de un familiar, debe informar de una o más actividades calificadas por un total de 80 horas cada mes. Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo informar actividades calificadas, visite pathways.georgia.gov/qualifying-activities.

Para obtener información sobre qué sucede si cancela voluntariamente su inscripción en la ESI, no proporciona sus recibos de sueldo o experimenta una pérdida involuntaria de la cobertura de ESI, haga clic aquí.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE PATHWAYS:

Visite pathways.georgia.gov, llame al Centro de Atención al Cliente al 1-877-423-4746 o al 711 para personas sordas, con problemas de audición, sordociegas o que tienen dificultades para hablar, o presente su solicitud en gateway.ga.gov. Para obtener más información sobre el programa HIPP de Pathways, comuníquese con Gainwell Technologies/Unidad de HIPP de Georgia Pathways al (678) 564-1162, opción 4.

